
Anuncia Banco Metropolitano bonificación de 10% a las tarjetas magnéticas

Por: Radio Rebelde
01/04/2020



El Banco Metropolitano anunció la bonificación en un 10% para el total de las compras y pagos de servicios en los establecimientos y oficinas comerciales, de los clientes con tarjetas magnéticas RED, a través de los Terminales de Puntos de Venta (TPV) del 9 al 12 del presente mes de abril.

Según informa la institución bancaria en una nota enviada a la Agencia Cubana de Noticias, esta bonificación tiene el objetivo de promover el pago por dichos canales electrónicos, reduciendo la manipulación del efectivo.

Las tarjetas que reciben este beneficio son las emitidas para el pago de salarios, estímulos, jubilaciones, pensiones y las de cuentas de ahorro, descuento que en los demás días continuará con la bonificación permanente de un 4%.

Para consultar las bonificaciones recibidas y las operaciones realizadas, los clientes del Banco Metropolitano pueden hacerlo a través de Banca Móvil (Transfermóvil APK), Telebanca y los cajeros automáticos.

Igualmente, ante cualquier duda o pregunta, el Banco Metropolitano ofrece las siguientes vías de comunicación: perfiles institucionales Facebook y Twitter (@BanmetCuba) y la Web oficial www.banco-metropolitano.com.cu., así como en el caso específico de la Telebanca, a través de los teléfonos 7 868-3535 y 7 866-0606 o por el correo electrónico clientes@banmet.cu